ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO
Banco Gubernamental de Fomento
para Puerto Rico

4 de junio de 2014

Estado de Situación, Resultado de las Operaciones, Situación Fiscal y Presupuesto para el Año Fiscal 2015 del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico

Estimado señor Presidente y miembros de esta Honorable Comisión. Buenos días. Según nos fuera solicitado, comparecemos ante ustedes hoy, junto a parte del equipo de trabajo del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico (el "Banco" o el "BGF"), para exponerles el estado de situación, resultado de las operaciones y la situación fiscal del Banco, así como presentarles el presupuesto para el año fiscal 2014-2015, según aprobado por la Junta de Directores del Banco.

Introducción

La Ley Núm. 17 del 23 de septiembre de 1948, según enmendada, creó el Banco y le encomendó importantes tareas en beneficio del desarrollo económico de Puerto Rico. Particularmente, esta ley autorizó al BGF a brindar asesoría financiera al Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (el "ELA") y otorgó facultades al Banco que le permiten actuar como agente fiscal y banco de las distintas instrumentalidades gubernamentales. Al mismo tiempo, la ley concedió la habilidad al Banco de promover inversiones estratégicas que tengan la capacidad de promover y desarrollar nuestra economía.

Una Junta de Directores compuesta por siete miembros, actualmente con una vacante, ejerce los poderes corporativos del Banco según fueran autorizados por ley. A su vez, la gerencia, liderada por el Presidente, es la encargada de crear y ejecutar un plan estratégico a tono con la política pública del ELA, mantener el control presupuestario y adoptar normas y procedimientos internos para cumplir con los requerimientos establecidos por ley.

La estructura corporativa del BGF se compone de siete subsidiarias y doce afiliadas. A través de los años, estas entidades fueron creadas con el objetivo de cumplir diversas estrategias fiscales y económicas, según formuladas por el ELA y por la Junta de Directores del Banco. Las entidades subsidiarias al BGF son las siguientes: la Autoridad para el Financiamiento de la Vivienda ("AFV"), el Fondo para el Desarrollo de Puerto Rico, la Corporación para el

Financiamiento Público, el Fondo Capital de Puerto Rico, el Fondo para el Desarrollo del Turismo ("FDT"), el Instituto de Finanzas y Economía José M. Berrocal y la Corporación de Puerto Rico para la Asistencia en la Educación Superior. Esta última subsidiaria se mantiene inactiva. Los gastos operacionales de estas subsidiarias son sufragados por cargos por servicios brindados por las entidades, asignaciones legislativas, financiamiento provisional provisto por el Banco y otras entidades, entre otros mecanismos.

Por otra parte, las entidades afiliadas al BGF son las siguientes: la Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura ("AFI"), la Agencia para el Financiamiento Municipal, la Autoridad de Puerto Rico para el Financiamiento de Facilidades Industriales, Turísticas, Educativas, Médicas y de Control Ambiental, el Fideicomiso de los Niños, el Fideicomiso Perpetuo de Comunidades Especiales, la Corporación del Fondo de Interés Apremiante de Puerto Rico ("COFINA"), la Autoridad para las Alianzas Publico Privadas, la Corporación de Financiamiento Municipal ("COFIM"), el Fondo Rotatorio de Puerto Rico para el Tratamiento de Agua Potable, el Fondo Rotatorio de Puerto Rico para el Control de la Contaminación del Agua, la Autoridad de Teléfonos de Puerto Rico, la Autoridad de Puerto Rico para el Transporte Marítimo, y el Fondo Fiduciario de Inversión del Gobierno de Puerto Rico. Estas últimas tres entidades se encuentran inactivas. Los gastos operacionales de estas afiliadas son sufragados prácticamente en su totalidad por el BGF, fondos federales, cargos por servicios brindados, asignaciones legislativas y otros. Algunas de estas entidades tienen la capacidad de tomar préstamos, emitir bonos y otras obligaciones, con el fin de poder financiar sus operaciones o refinanciar su deuda.

Estructura Organizacional, Base para la Preparación de los Estados Financieros Consolidados y Políticas Contables Principales Aplicables

El BGF y sus subsidiarias generan sus ingresos principalmente de los intereses devengados por los préstamos en cartera y por el rendimiento de su cartera de inversiones. Los préstamos son otorgados principalmente a las corporaciones públicas e instrumentalidades, agencias del Gobierno y municipios. El BGF y sus subsidiarias cuentan además con otras fuentes de ingreso que incluyen: cargos por la estructuración de financiamientos y emisiones, cargos por la otorgación de garantías y cartas de crédito, y cargos por la administración de carteras de inversiones de otras agencias. La cartera de préstamos del BGF y sus subsidiarias se compone de los préstamos otorgados a las agencias gubernamentales, corporaciones públicas, entidades privadas, así como a los municipios de Puerto Rico.

Tal como fuera expresado anteriormente, la estructura corporativa del BGF incluye siete entidades subsidiarias. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos (comúnmente conocidos por sus siglas en inglés como "GAAP"), según corresponde a

entidades gubernamentales, requieren que los resultados financieros de estas subsidiarias se consoliden con los resultados financieros independientes del Banco ("BGF Consolidado"). Como veremos en breve, el analizar los resultados financieros del BGF Consolidado, en contraste con los resultados financieros de las distintas subsidiarias, provee la oportunidad de entender cómo la operación de las diversas subsidiarias incide en la resultados consolidados del BGF.

La preparación de los estados financieros en conformidad con GAAP también requiere que la administración del Banco realice estimados que afectan las cantidades de activos y pasivos y las cantidades de ingreso y gastos reportadas durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Los estimados materiales que son particularmente susceptibles a cambios incluyen las reservas por pérdidas en préstamos y reserva por contingencias en garantías y cartas de crédito.

Anualmente, la gerencia del BGF evalúa las distintas carteras de préstamos otorgados para determinar cuáles de los préstamos son considerados deteriorados. La evaluación de riesgos crediticios anual incluye factores tales como la naturaleza de los créditos individuales, experiencia de pérdidas en años anteriores, riesgos conocidos e inherentes en las carteras de préstamos, las fuente de repago, situaciones adversas que puedan afectar a la capacidad del prestatario para pagar, entre otros. En ocasiones, dicha evaluación resulta en el reconocimiento de pérdidas en la medida que la evidencia recopilada y evaluada por la gerencia indica que la fuente de pago principal del préstamo ha sido afectada significativamente. Los auditores externos del Banco pasan juicio final sobre la evaluación realizada por el Banco y la razonabilidad de la calidad crediticia de la cartera de préstamos en general. Favor referirse a los estados financieros auditados emitidos el pasado 11 de abril para más detalles sobre las políticas contables aplicadas en la evaluación de la cartera de préstamos públicos y privados vigentes.

A continuación se presenta el resultado financiero de las operaciones del BGF Consolidado (incluyendo y excluyendo a la AFV) de los pasados 4 años según los estados financieros auditados:

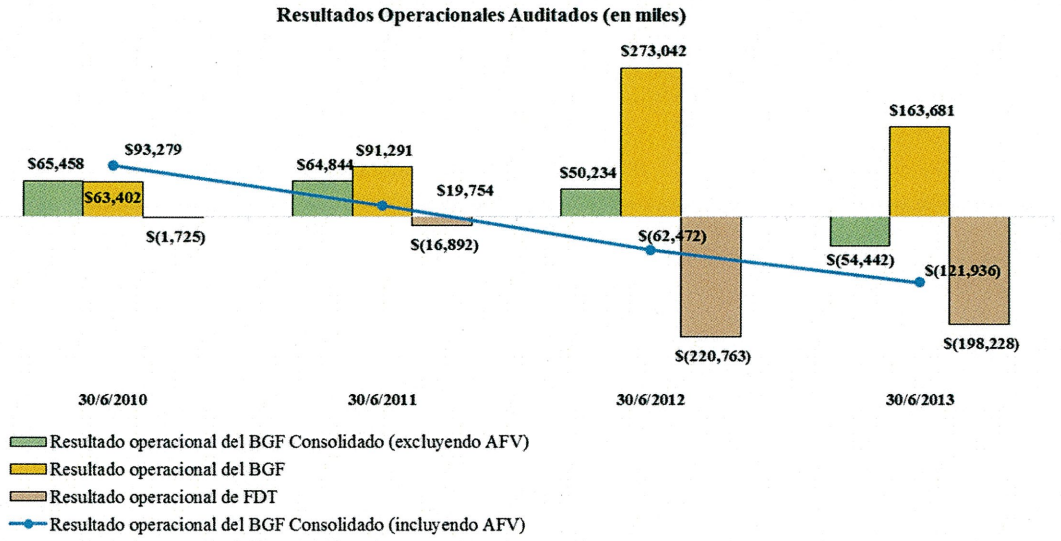

BGF Consolidado (Incluyendo AFV)

Para el año fiscal 2012-2013, los gastos del BGF Consolidado (incluyendo AFV) excedieron sus ingresos por $122 millones. Esto representa, al compararlo con el resultado del año fiscal que terminó el 30 de junio de 2012, un aumento de $60 millones en la cantidad de gastos que exceden los ingresos. Durante el año fiscal que terminó el 30 de junio del 2011, el BGF Consolidado tuvo una reducción en el resultado de sus operaciones de $73 millones al comparar el resultado de este año fiscal con el resultado de $93 millones obtenido durante el año fiscal que terminó el 30 de junio del 2010. Asimismo, durante el año fiscal que terminó el 30 de junio del 2012, el BGF Consolidado obtuvo pérdidas operacionales de $62 millones. Estas pérdidas representaron una reducción en el resultado de sus operaciones de $81 millones al comparar los resultados del año fiscal finalizado en el 2011 con el año fiscal finalizado en el 2012. Como veremos prospectivamente, las pérdidas del BGF Consolidado se deben, principalmente, al resultado de las operaciones de sus subsidiarias AFV y FDT.

Durante el año fiscal 2013, AFV determinó que los estados financieros previamente emitidos contenían un error significativo. La discrepancia consistió en la utilización de aproximadamente $20.4 millones de fondos federales para fines no contemplados en ciertos programas del Departamento de la Vivienda Federal ("HUD", por sus siglas en inglés) administrados por AFV en Puerto Rico. Por medio de un acuerdo, AFV devolverá a HUD esta deficiencia. La deficiencia ha sido acumulada en los estados financieros auditados.

BGF Consolidado (Excluyendo AFV)

En contraste con los años fiscales finalizados en los años 2010, 2011 y 2012, el BGF Consolidado (excluyendo AFV) obtuvo una pérdida de $54 millones durante el año fiscal finalizado en el 2013. Esto representa una reducción en el resultado de operaciones de $104 millones al compararlo con el año fiscal 2012. Durante los años fiscales 2010 y 2011, el BGF Consolidado (excluyendo AFV) obtuvo ganancias anuales de $65 millones y durante el año fiscal 2012 obtuvo ganancias por $50 millones. La razón principal de la reducción de las ganancias durante los años fiscales finalizados 2012 y 2013 está directamente relacionada con el resultado de las operaciones del FDT. Durante estos últimos dos años fiscales la operación individual del Banco ha provisto ganancias mientras las operaciones del FDT ha sufrido pérdidas significativas y constantes.

BGF (Independiente)

Durante los últimos cuatro años fiscales que terminaron el 30 de junio de 2010, 2011, 2012 y 2013 las ganancias obtenidas por las operaciones individuales del Banco fueron $63 millones, $91 millones, $273 millones y $164 millones, respectivamente. Este aumento anual significativo en el resultado de las operaciones del Banco es producto del aumento en el ingreso de préstamos e inversiones neto del gasto de interés.[1] La siguiente gráfica presenta la historia del ingreso de préstamos e inversiones neto del gasto de interés durante los pasados cuatro años fiscales.

Ingreso de Préstamos e Inversiones Neto del Gasto de Interés
(en miles y auditados)

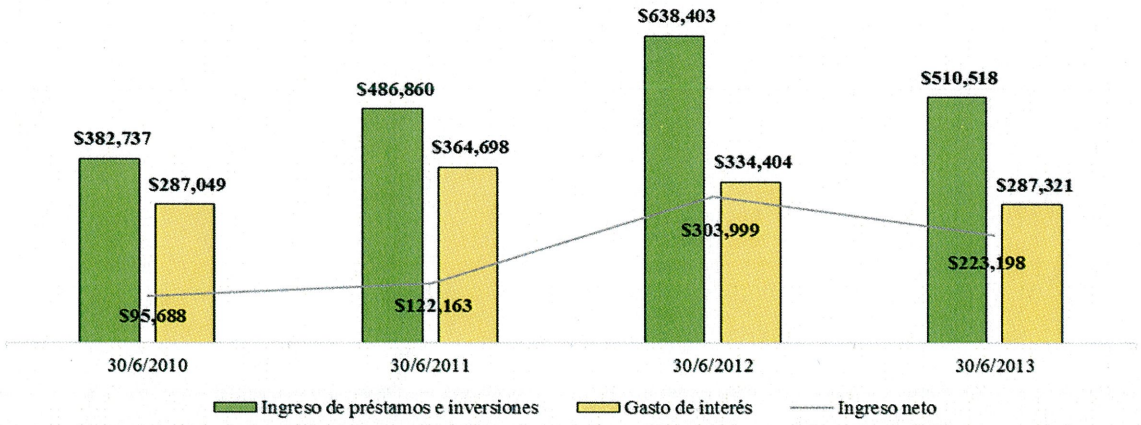

[1] El ingreso de préstamos e inversiones neto del gasto de interés es definido como el ingreso de intereses de préstamos e inversiones más o menos el ingreso o pérdida en la valoración de las inversiones menos el gasto de interés.

El aumento del ingreso de préstamos e inversiones neto del gasto de interés incrementó durante los últimos cuatro años fiscales debido al aumento en la cartera de préstamos del BGF, la cual devenga un promedio de 6% de rendimiento. Durante los años fiscales 2011 y 2012, la cartera de préstamos e inversiones se encontraron en el punto más alto de los pasados cuatro años fiscales. Durante el año fiscal 2013 se observó una reducción en el ingreso de préstamos e inversiones netas del gasto de interés debido principalmente a una pérdida no realizada en la valoración de las inversiones y una reducción en la cartera de inversiones.

La siguiente gráfica presenta anualmente el total de activos que generan ingreso de interés y el total de obligaciones que generan gastos de interés:

Total de Activos y Obligaciones que Generan Ingreso y Gastos de Interés
(en miles y auditados con excepción de 30/4/2014)

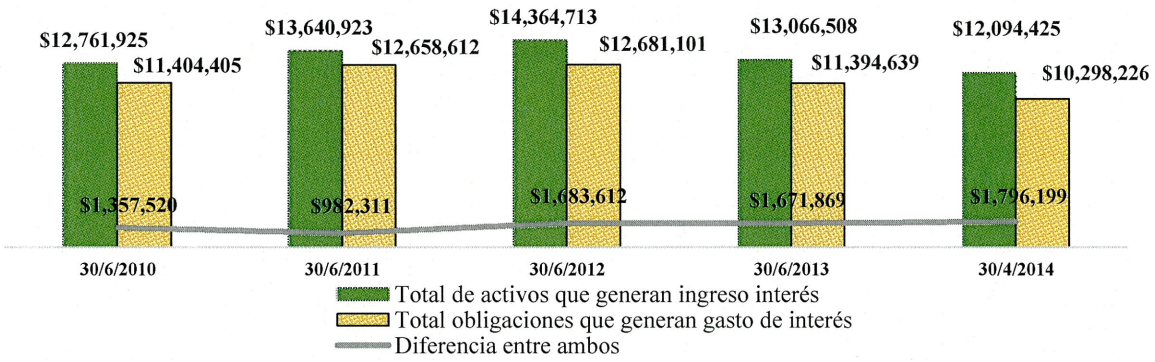

El total de activos que generan ingreso de interés aumentó de $12,800 millones al 30 de junio de 2010 a $14,400 millones al 30 de junio de 2012. Esto representa un aumento aproximado de 13% o $1,600 millones. Posterior al 30 de junio de 2012, los activos que generan ingreso de interés se han reducido por $2,300 millones o por aproximadamente 15.8% al comparar el balance preliminar del 30 de abril de 2014 de $12,100 millones con el balance del 30 de junio de 2012. Un patrón similar se observa en las obligaciones del Banco que generan gasto de interés.

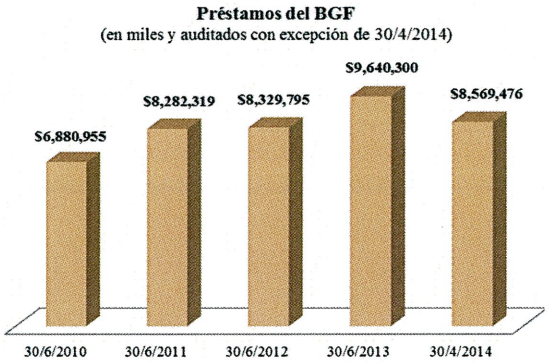

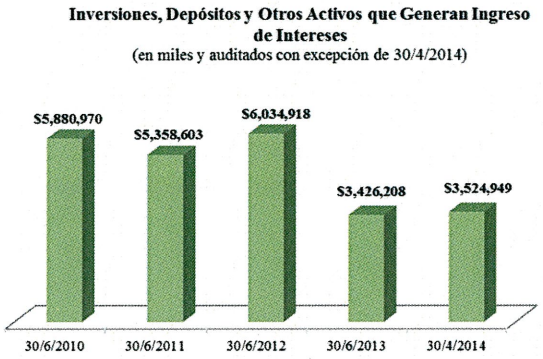

Las gráficas a continuación segregan los activos que generan ingreso de interés entre préstamos y otros:

Las gráficas anteriores muestran cómo la cartera de préstamos del Banco (excluyendo los préstamos otorgados por sus subsidiarias e incluyendo los préstamos otorgados a subsidiarias) aumentó de $6,881 millones al 30 de junio de 2010 a $9,640 millones el 30 de junio de 2013. A su vez, presentan cómo los otros activos que generan ingreso de interés se mantuvieron sobre los $5,000 millones durante los años fiscales 2010, 2011 y 2012. Las inversiones, depósitos y otros activos que generan ingreso de interés se redujeron significativamente al 30 de junio de 2013 dado a que el efectivo que se obtuvo de la reducción se utilizó para el aumento en la cartera de préstamos y compensar la reducción de los depósitos y obligaciones del BGF.

Al 30 de abril de 2014, los balances preliminares y sin auditar de la cartera de préstamos y del porfolio de inversiones, depósitos y otros activos que generan ingreso de interés totalizan $8,569 millones y $3,525 millones, respectivamente. La cartera de préstamos se redujo por $1,000 millones al compararla con los balances al 30 de junio de 2013 principalmente debido al pago de préstamos por parte de agencias gubernamentales y corporaciones públicas. El pago más significativo surge de la emisión de bonos de obligaciones generales del ELA completada el pasado marzo por la cantidad de $3,500 millones. Los otros activos que generan ingreso de interés aumentaron por $100 millones al comparar los balances al 30 de junio de 2013 con el 30 de abril de 2014, debido a que la mayor parte del efectivo que mantiene el banco se convirtió en instrumentos financieros.

Por otra parte, el Banco ofrece cuentas corrientes de depósito y certificados de depósitos a agencias gubernamentales, corporaciones públicas, municipios y entidades privadas. Además, el Banco emite obligaciones, tales como bonos y notas, entra en acuerdos de recompras de títulos y en otras transacciones para financiar los préstamos otorgados. Al presente, los depósitos del Banco consisten principalmente de fondos públicos depositados en las cuentas corrientes que devengan intereses y cuentas de depósitos especiales, incluyendo depósitos restrictos, de las

agencias gubernamentales, corporaciones públicas, municipios e instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Las siguientes gráficas segregan las obligaciones que generan gasto de interés entre depósitos, y notas y otras obligaciones:

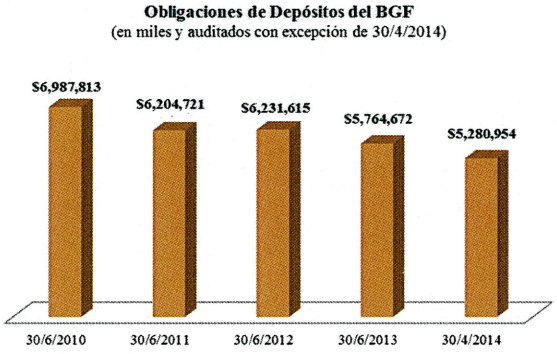

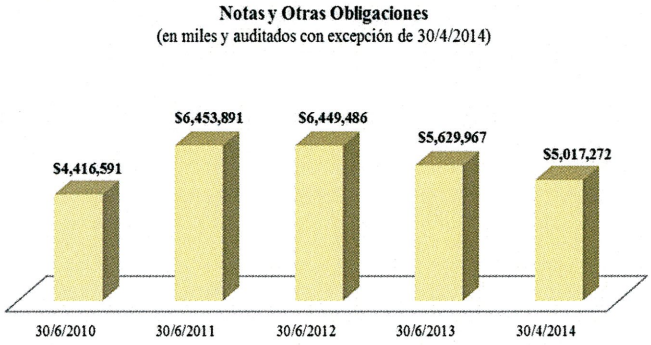

Como muestran las gráficas, la cartera de depósitos del BGF se redujo por $800 millones en el periodo del 30 de junio de 2010 al 30 de junio de 2011. Durante este mismo periodo, la cartera de préstamos aumentó por $1,300 millones. Para poder financiar el aumento en la cartera de préstamos, y debido a la reducción de depósitos durante este mismo periodo, el Banco incurrió en notas y otras obligaciones por $2,000 millones. A pesar de no haber ocurrido un cambio significativo en los depósitos y notas durante el año fiscal que terminó el 30 de junio de 2012, durante el periodo que terminó el 30 de junio de 2013 la cartera de depósitos se redujo por $400 millones y las notas y otras obligaciones se redujeron por $900 millones. En este periodo también la cartera de préstamos aumentó por $1,300 millones. Para poder financiar estas reducciones de obligaciones y aumento en la cartera de préstamos, el Banco utilizó el producto neto de la venta de aproximadamente $2,400 millones de valores mercadeables durante el periodo fiscal 2013.

Los balances preliminares al 30 de abril de 2014 presentan una reducción en los depósitos y en notas a pagar y otras obligaciones por $484 millones y $613 millones, respectivamente. La reducción en los últimos años en la cartera de depósitos que maneja el BGF está directamente relacionada al éxodo de depósitos de entidades privadas y el deterioro de la situación fiscal de las agencias gubernamentales y corporaciones públicas del Estado Libre Asociado.

La cartera de préstamos del BGF está compuesta por préstamos a las agencias, corporaciones públicas y municipios del ELA. Las siguientes gráficas muestran el comportamiento del total de préstamos otorgados a estas entidades:

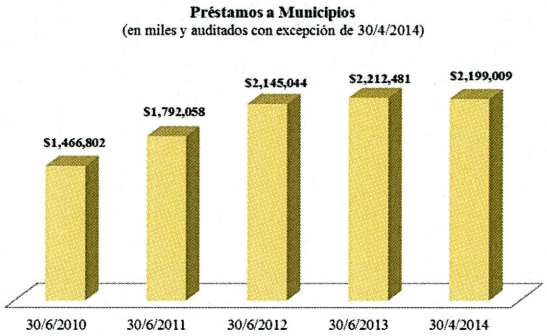

El balance de estos préstamos ha incrementado en los últimos años como resultado de (i) el deterioro de la situación fiscal y la situación financiera de las agencias gubernamentales y corporaciones públicas, (ii) las condiciones del mercado de valores en general, que a su vez han afectado negativamente la capacidad de las agencias gubernamentales, corporaciones públicas y municipios de financiar permanentemente sus mejoras de capital y (iii) los déficits operacionales.

Como consecuencia de la degradación del crédito del ELA y de algunas de sus corporaciones públicas, el Banco puede estar susceptible a que se le solicite proveer financiamiento para programas de mejoras de capital y/o capital de trabajo necesario si el acceso a los mercados de bonos es limitado. Estos financiamientos provisionales son otorgados por el Banco como parte de su función de financiamiento, con o sin garantías, a las agencias gubernamentales, corporaciones públicas y municipios.

Sin embargo, el Banco no está obligado por ley a ofrecer este tipo de financiamiento. La Ley Núm. 164-2001, según enmendada, prohíbe al Banco conceder préstamos a cualquier entidad pública para la cual la fuente de repago (i) sean asignaciones futuras del Fondo General sin obtener primero la aprobación de la Legislatura o, (ii) dependa de aumentos futuros en tarifas, cargos adicionales, otros incrementos en el costo de los servicios brindados sin que dichos aumentos o incrementos hayan sido debidamente aprobados conforme a su ley orgánica o por la Legislatura de Puerto Rico, en caso de requerirse dicha aprobación. Las restricciones impuestas por la Ley 164-2001 están sujetas a ciertas excepciones limitadas, incluyendo (i) en el caso de préstamos cuya fuente de repago sean asignaciones futuras del Fondo General, hasta un monto total de $100 millones con la aprobación del Gobernador y el Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto sujeto a que se presente para aprobación legislativa en el próximo presupuesto, (ii) en caso de emergencia en que se afecten servicios esenciales, hasta $50 millones

para ciertas corporaciones públicas y (iii) préstamos a entidades gubernamentales para el pago de principal e intereses sobre sus obligaciones con acreedores.

Desde el 30 de junio del 2010 al 30 de junio de 2013, la cartera de préstamos a agencias gubernamentales y corporaciones públicas aumentó por $2,000 millones. La mayor parte de este aumento ocurrió durante el año fiscal 2011 con un aumento por $1,100 millones y durante el año fiscal 2013 con un aumento de $1,200 millones y reflejan principalmente los préstamos otorgados a la Autoridad de Carreteras. Cabe señalar, que la actual administración ha fortalecido la fuente de pago de los préstamos otorgados a dicha corporación pública con las leyes Núm. 30-2013 y Núm. 31-2013.

En relación a la cartera de préstamos municipales, del año fiscal 2010 al 2012 la cartera de préstamos a municipios aumentó por $700 millones. La mayor parte de este aumento ocurrió durante los periodos que terminaron el 30 de junio de 2011 y el 30 de junio de 2010 con unos aumentos por $300 millones y $600 millones, respectivamente. A partir de esos periodos, la cartera de préstamos no ha reflejado fluctuaciones significativas. Los préstamos otorgados a los municipios son pagaderos de las contribuciones sobre la propiedad, la asignación por ley a los municipios del impuesto sobre la venta y uso ("IVU"), o de otros ingresos operacionales que generen los mismos.

Finalmente, a continuación se muestra la cartera de préstamos a agencias gubernamentales del BGF distribuida por fuente de repago al 30 de junio por los últimos 3 años fiscales:

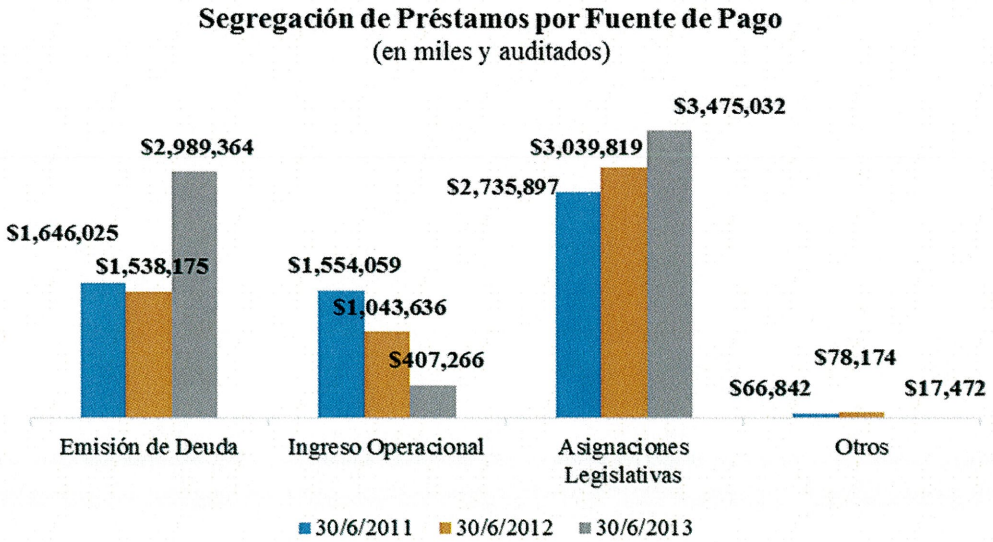

Las cantidades incluidas en la gráfica anterior no incluyen préstamos otorgados a subsidiarias del BGF. Los préstamos otorgados a subsidiarias del BGF generalmente poseen una fuente de repago producto de ingresos operacionales y asignaciones legislativas. Como muestra la gráfica, en los años fiscales 2011, 2012 y 2013, el BGF otorgó una suma mayor de préstamos cuya fuente de pago son los ingresos esperados de futuras emisiones de deuda por parte de las instrumentalidades gubernamentales. A su vez, disminuyeron los financiamientos otorgados cuya fuente de pago es el ingreso operacional de las instrumentalidades gubernamentales.

Fondo para el Desarrollo del Turismo

El Fondo para el Desarrollo de Turismo ("FDT") fue creado con el propósito de promover el turismo y la industria hotelera en Puerto Rico realizando inversiones de capital o a través de financiamiento directo o indirecto a entidades que pueden contribuir al desarrollo del turismo.

Durante los últimos cuatro años el FDT ha reflejado pérdidas operacionales. Para los años fiscales 2012 y 2013 las pérdidas operacionales del FDT ascendieron a $221 millones y $198 millones, respectivamente. Estas pérdidas surgen principalmente por la reserva para los préstamos incobrables y los gastos por pérdidas en garantías y cartas de crédito y como resultado del análisis de calidad de crediticia completado por la gerencia.

Las siguientes gráficas presentan información auditada de la cartera de préstamos, cartera de garantía y cartas de créditos, y los gastos y deuda acumulada por pérdida en garantías y cartas de crédito:

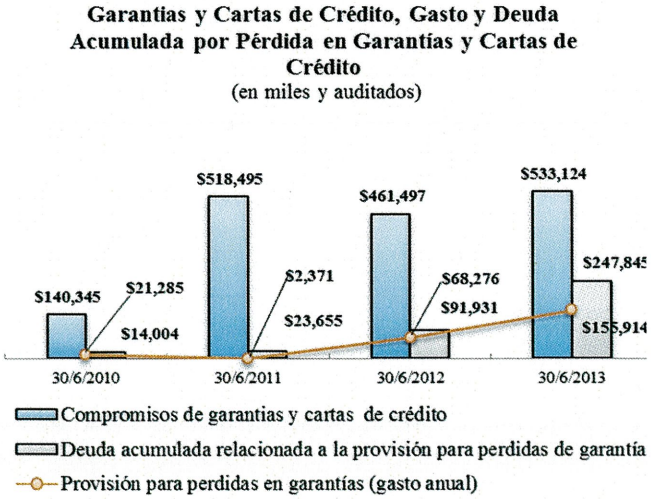

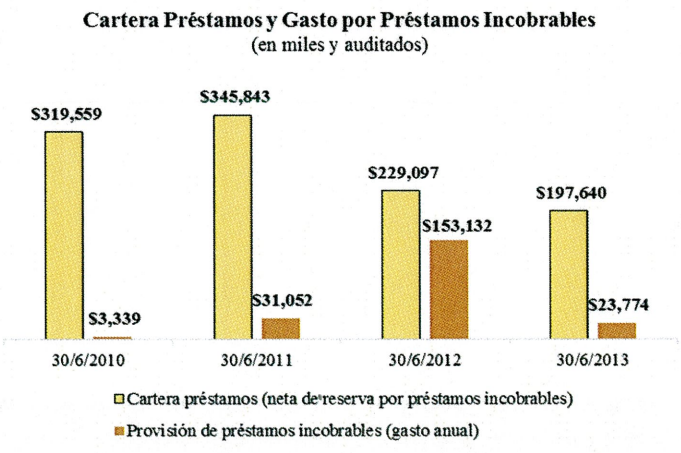

Las pérdidas recurrentes en las operaciones del FDT han causado que el Banco tenga que sufragar los gastos de dicha subsidiaria con préstamos. Al 31 de marzo de 2014, el FDT mantiene notas por pagar al Banco por $254 millones.

Inversión en Desarrollo

El BGF funge como el desarrollador del plan maestro del proyecto Comunidad Río Bayamón Norte. Por más de una década el Banco ha invertido aproximadamente $100 millones en la infraestructura necesaria para viabilizar el proyecto, lo que se espera redunde en el desarrollo económico de la zona. Durante este periodo el Banco ha considerado diferentes alternativas para maximizar las posibilidades de este proyecto.

Estado de Situación Financiera

A continuación se presenta el Estado de Situación del BGF auditado al 30 de junio de 2013:

	Año Fiscal 2012-2013 30 de junio del 2013 (auditados y en millones)
ACTIVOS	
Efectivo	$ 64
Valores comprados bajo acuerdo de reventa	450
Depósitos en Banco	462
Inversiones	2,513
Préstamos, netos	9,470
Intereses devengados por cobrar	279
Otras cuentas por cobrar	99
Costos diferidos de emisión de bonos y notas por pagar y otros activos	285
Activos de capital:	
Terrenos y otros activos no depreciables	90
Otros activos de capital	8
Total de activos	$ 13,720
PASIVOS Y POSICIÓN NETA	
Pasivos:	
Depósitos	
Cuentas de depósitos corriente	$ 3,125
Certificados de depósitos	2,640
Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	634
Intereses por pagar	49
Cuentas por pagar y otras acumulaciones	71
Bonos y notas por pagar	4,996
Total de pasivos	11,515
Posición neta	2,205
Total pasivos y posición neta	$ 13,720

Según la tabla anterior, el estado de situación del Banco presenta un total de activos de $13,720 millones para el año terminado el 30 de junio de 2013. Además, el Banco terminó el año fiscal 2013 con $6,399 millones en depósitos y valores vendidos bajo acuerdos de recompra, $4,996 millones en bonos y notas y $120 millones en intereses y otras cuentas por pagar, para un total de $11,515 millones de pasivos.

Liquidez del BGF

Es importante que el BGF cuente con el capital y la liquidez necesaria para atender las necesidades del gobierno central, sus agencias, instrumentalidades, corporaciones públicas y municipios. La situación financiera descrita anteriormente demuestra que la liquidez del Banco ha sido afectada durante los pasados cuatro años principalmente por el aumento significativo de la cartera de préstamos. Además, la situación de liquidez del Banco se ha visto impactada por la volatilidad del mercado de las obligaciones generales del ELA y sus instrumentalidades y el anuncio de la degradación de los créditos del ELA, los cuales han limitado el acceso al mercado. En estos momentos, los esfuerzos del BGF se concentran en afrontar los retos fiscales que enfrentamos con el objetivo de regresar a la ruta del crecimiento económico y la estabilidad fiscal. Con el propósito de evaluar todas las alternativas disponibles para atender la crisis de liquidez mencionada, la gerencia del Banco contrató servicios de consultoría externa para complementar los recursos internos y asistir, entre otras cosas, en la preparación de proyecciones de flujo de efectivo del Banco para un periodo de 18 meses.

Los supuestos principales en la preparación de la proyección de flujos de efectivo fueron los siguientes:

1. Parte de la emisión que se completó durante el mes de marzo pasado serian aplicados a préstamos vigentes en el Banco. Esto con el propósito de proveer liquidez inmediata y así fortalecer la capacidad de la institución para proveer financiamiento interino en el próximo ciclo de operaciones.
2. Continuar el desembolso de manera ordenada en los préstamos vigentes, incluyendo el desembolso de aproximadamente $192 millones para el financiamiento del déficit operacional del Gobierno para el periodo fiscal 2014, lo que representa una reducción del presupuesto
3. No obstante, el estimado sólo considera una cantidad limitada para desembolsos de préstamos nuevos incluyendo, por ejemplo, "*Tax Revenue Anticipation Notes*" ("TRANS"). Cabe señalar sin embargo, que la proyección incluye aproximadamente $1,000 millones para desembolsos de carácter contingente.
4. Desembolso de aproximadamente $65 millones de dólares para honrar garantías financieras vigentes al 31 de enero del 2014. El total de garantías financieras y

líneas de crédito aprobadas sin desembolsar ascienden aproximadamente a $1.3 mil millones al 31 de enero del 2014.

5. Reducción del presupuesto del Fondo General para el presente año fiscal de aproximadamente $170 millones.
6. El Fondo General balanceará su presupuesto para el año fiscal 2015 y el BGF no concederá préstamos a las corporaciones públicas para cubrir déficits operacionales.

El resultado del análisis se publicó por el Banco el pasado 5 de marzo en un informe especial. El informe especial contiene una proyección de estimados de flujos de efectivo que cubre un periodo de 18 meses que termina el 30 de junio del 2015. La proyección refleja un balance final de liquidez (según definida en el informe) de aproximadamente $3,650 millones a dicha fecha, después de considerar el cobro de préstamos públicos por razón de la reciente emisión de bonos.

Como parte de las iniciativas para establecer parámetros más estrictos de desembolso de préstamos públicos en el futuro, la gerencia del Banco trabajó en una pieza legislativa que estableció criterios más estrictos en el otorgamiento de préstamos públicos. Dicho esfuerzo culminó en la aprobación de la Ley 24-2014 (la cual enmienda a la Ley 164-2001). Esta nueva ley, entre otras cosas, prohíbe que el Banco otorgue financiamientos cuya fuente de repago dependa de futuros aumentos de tarifas o de costos de servicios brindados por la corporación pública. Esta restricción atiende uno de los señalamientos más importantes que realizamos ante esta Asamblea Legislativa durante el año pasado. Prospectivamente, esta medida ayudará a proteger la solidez financiera del Banco. Además, una disposición adicional de la Ley 24-2014 otorgó al Banco la autoridad legal de requerir que ciertos fondos públicos sean depositados en el Banco en vez de instituciones financieras privadas, así fortaleciendo la liquidez del mismo.

Por último, para mayor detalle sobre los factores que influyen en la liquidez del Banco y la proyección para ésta durante el resto del presente y próximo año fiscal, referimos a esta Honorable Comisión al Informe Especial de Liquidez publicado por el Banco el pasado 5 de marzo.

Presupuesto de Gastos Operacionales para el Año Fiscal 2014-2015

Descripción	Presupuesto 2015	Presupuesto 2014	Presupuesto 2014 Ajustado	Aumento (reducción) entre presupuesto 2014 y 2015	Aumento (reducción) entre presupuesto 2014 ajustado y 2015
Nómina y costos relacionados	$ 23,663	$ 23,947	$ 24,528	$ (284)	$ (865)
Facilidades y servicios públicos	1,217	1,720	1,720	(503)	(503)
Servicios comprados	1,845	2,048	2,057	(203)	(212)
Gastos de viaje	41	145	155	(104)	(114)
Servicios profesionales	14,156	11,913	21,200	2,243	(7,044)
Compra de equipo y sistemas	1,157	927	1,363	230	(206)
Depreciación y amortización	1,592	1,772	1,764	(180)	(172)
Otros gastos operacionales	1,885	1,903	1,929	(18)	(44)
Materiales y suministros	108	191	190	(83)	(82)
Aportaciones	5,156	6,296	6,625	(1,140)	(1,469)
Otras reservas y pérdidas en reclamaciones legales	500	600	510	(100)	(10)
Gastos en propiedades	1,505	3,722	3,612	(2,217)	(2,107)
Total de gastos operacionales	**52,825**	**55,184**	**65,653**	**(2,359)**	**(12,828)**

El presupuesto de gastos operacionales del BGF (individualmente) para el año fiscal 2014-2015 será de $52.2 millones. Este presupuesto aprobado por la Junta de Directores representa una reducción de $12.8 millones o aproximadamente 20% en comparación con el presupuesto ajustado del año pasado y de aproximadamente 50% en comparación con el presupuesto del año fiscal 2012-2013. Las medidas de control de gastos administrativos implantadas por la gerencia del Banco logró que el presupuesto aprobado incluya importantes reducciones en todas las partidas presupuestarias, entre las que se destacan la disminución de las partidas para gastos de contratos profesionales (33%), nóminas y costos relacionados (4%), gastos de viaje (73%), materiales y suministros (43%), aportaciones a otras entidades gubernamentales (22%) y gastos en propiedades (75%).

Es importante señalar que, durante este año fiscal, fue necesario ajustar el presupuesto aprobado para aumentar la partida de servicios profesionales con el fin de atender las situaciones que fue enfrentando el Banco desde comienzos del año calendario 2013. Entre las circunstancias que requirieron destacar recursos especializados para asesorar al Banco y al Gobierno central se destacan: (i) la necesidad de proveer información completa, adecuada y certera a los mercados de capital ante la publicación de informes perjudiciales a la reputación crediticia de Puerto Rico, (ii) la degradación del crédito ocurrida en el mes de febrero y (iii) la emisión de bonos que se realizó en el mes marzo. A esos efectos, el Banco contrató consultores financieros y legales especializados para que brindaran asesoría a la Junta de Directores y a la gerencia para atender estos eventos de la manera más adecuada. El Banco, para sí y como agente fiscal de las agencias, corporaciones públicas e instrumentalidades del ELA, activó el protocolo de mejores prácticas que en circunstancias como las antes mencionadas, recomienda lo siguiente:

*Recopilar toda la data pertinente;
*Contratar expertos en las áreas concernidas;
*Analizar y debatir todos los escenarios;
*Analizar el impacto de cada escenario;
*Escoger la opción que se considere más adecuada;
*Presentar la opción recomendada a la Asamblea Legislativa y al Gobernador.

La mayoría de los fondos asignados a la partida de servicios profesionales incluida presupuesto ajustado del año fiscal 2014 y del presupuesto proyectado para el año fiscal 2015 van dirigidos a cubrir el costo de la contratación de los expertos que el protocolo recomienda. El BGF, en su rol de agente fiscal y asesor financiero del ELA utilizará estos expertos especializados, y sufraga los costos relacionados, para asistir en su día al Gobernador y la Asamblea Legislativa en la toma de decisiones fiscales y financieras con relación al Gobierno central y demás corporaciones públicas.

Medidas de Control de Gastos y Política de Austeridad

Desde enero de 2013, la gerencia del BGF ha realizado ajustes para eliminar o disminuir gastos que no estaban a la par con la política pública de control presupuestario y la realidad fiscal del Banco y del país. Estas medidas son resultado del compromiso del BGF con la prudencia presupuestaria y la sana administración pública pero sin sacrificar los servicios a la ciudadanía y a las agencias y corporaciones del ELA.

Entre las medidas de control de gastos se encuentra la eliminación de servicios administrativos, servicios de seguridad, actividades de personal, pagos de alquiler por locales, cancelación de contratos. Igualmente, otras partidas sufrieron reducciones en comparación con el presupuesto aprobado tales como: gastos administrativos de manejo de seguros y seguro de incapacidad a largo plazo, entre otros. La eliminación de estas partidas logró un ahorro estimado de **$300,000**.

Además, otras medidas de control de gastos que fueron implementadas en el presupuesto 2013-2014 continuarán produciendo ahorros significativos en el presupuesto 2014-2015. Por ejemplo, un cambio en el proveedor de las transferencias electrónicas que realiza el Banco producirá un ahorro proyectado en el 2014-2015 de **$210,000**. A su vez, la relocalización de las facilidades del archivo central para documentos inactivos del BGF producirá un ahorro estimado de **$500,000**. Así también, el Banco consolidó facilidades físicas y centralizó sus operaciones en el edificio central del Centro Gubernamental Minillas y desocupó los espacios que mantenía en la Torre Norte de este Centro y la oficina en el estado de Nueva York. Esta consolidación logrará

un ahorro proyectado de **$450,000** durante el próximo año fiscal. Por último, una reconceptualización de los servicios de seguridad en el Banco, la cual incluyó un acuerdo colaborativo con la Policía de Puerto Rico, la utilización de empleados de carrera en las recepciones del Banco y la implantación de controles durante el horario nocturno, redundará en un ahorro aproximado de **$200,000**.

Otra reducción significativa se ha obtenido a través de un control estricto en el gasto por pago de horas extras. Como muestra la próxima gráfica, del año fiscal 2012 al año fiscal 2013, se redujo el pago de horas extras por la cantidad de **$206,500**. Asimismo, en el presente año fiscal hasta el 30 de abril, se había disminuido el pago de horas extras por la cantidad de **$133,832** adicionales. Esperamos continuar el control de gasto por pago de horas extras y así producir mayores ahorros en las operaciones del Banco.

Pago de Horas Extras

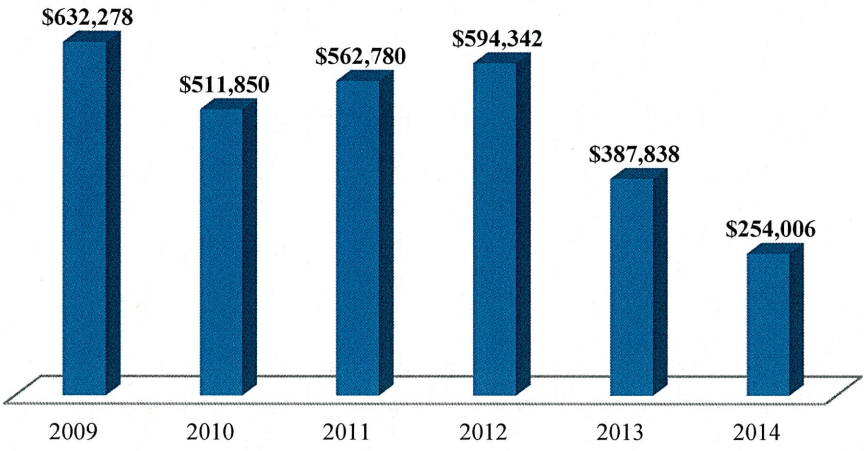

Finalmente, en el pasado mes de marzo, la Junta de Directores del Banco aprobó un nuevo Reglamento para el Control de Gastos de Viajes y Representación el cual implementa medidas adicionales de eficiencia y restricción de gastos y establece ciertos límites en los reembolsos por gastos de consultores mientras realizan viajes durante la vigencia de un contrato de servicios profesionales.

Fortalecimiento de la Estructura Operacional y Administrativa

Desde enero de 2013, la gerencia del Banco estableció la meta de fortalecer la administración de las operaciones del Banco. Por los pasados meses se han realizado numerosas iniciativas enfocadas en dotar al Banco de la capacidad operacional necesaria para atender las

necesidades de sus clientes y, a su vez, mejorar la eficiencia administrativa. Algunos de los logros que se han obtenido por los pasados 16 meses se encuentran:

- **Revisión comprensiva de los reglamentos, políticas o procedimientos del BGF para asegurarse que se mantengan actualizados y de acuerdo a la realidad operacional del Banco, la política pública vigente y el marco legal existente.** Estas revisiones ayudarán al Banco a enfrentar las realidades operacionales actuales y lograr una mayor eficiencia operacional en beneficio de los clientes del Banco y del pueblo de Puerto Rico. Al día de hoy, la gerencia ha actualizado alrededor de **160** procedimientos, reglamentos y políticas entre las que se destacan:
    a. Actualización de procedimientos operacionales en áreas críticas tales como las operaciones bancarias (62 procedimientos), administración, manejos y desembolsos de financiamientos (9 procedimientos) y sistemas de información (18 procedimientos);
    b. Revisión del Reglamento para el Control de Gastos de Viaje y Representación y el Reglamento para la Contratación de Bienes y Servicios;
    c. Comienzo del proceso de adopción bajo la Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme de un nuevo reglamento para la Adquisición, Administración y Disposición de Bienes Muebles e Inmuebles y su correspondiente procedimiento interno; y
    a. Implantación de una Política de Denunciantes y una Política de Cámaras de Seguridad y Sistema de Vigilancia.

- **Actualización abarcadora de los sistemas de información y manejo de datos incluyendo**:
    a. Actualización a la infraestructura de servidores y sus sistemas de resguardo ("*backups*") para los servicios bancarios con el objetivo de alcanzar un mayor volumen de procesamiento transaccional y asegurar la recuperación de datos ante situaciones inesperadas;
    b. Implementación de cambios a la infraestructura de procesamiento de transferencias electrónicas con el objetivo de reducir los gastos operacionales por realizar estas transferencias;
    c. Creación de un *data warehouse* para el monitoreo efectivo de información financiera, facilitar la creación de reportes y agilizar la toma de decisiones gerenciales;
    d. Desarrollo de un nuevo sistema de inversiones;
    e. Adopción de 18 nuevos procedimientos y 6 políticas que incluyen las mejores prácticas de la industria en el manejo y seguridad de sistemas de información;

f. Implantación de normas de manejo adecuado del Centro de Cómputos, obtención de certificados de seguridad web y de programación para el manejo de operaciones bancarias con el objetivo de asegurar su cumplimiento con los estándares de la industria bancaria;
g. Modernización del sistema de correo electrónico y la plataforma de colaboración de los empleados del Banco; y
h. Actualización de todas las principales aplicaciones que proveen los servicios bancarios a los clientes para así proveer servicios de una forma más ágil y que provea una mayor flexibilidad para realizar transacciones a través del internet.

- **Preparación de Estados Financieros Mensuales Interinos;**

- **Cumplimiento con las solicitudes de la Oficina del Contralor y la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras;**

- **Establecimiento del Comité de Ética, según requerido por la Ley 3-2012, conocida como la Ley de Ética Gubernamental.**

Recursos Humanos y Laborales

En términos de puestos ocupados y vacantes, tal como muestra las siguientes gráficas, el total de puestos totales al día de hoy ha disminuido por 39 puestos en comparación con el año fiscal 2012. Esta disminución es mayormente el resultado de la eliminación de puestos gerenciales ocurridos generalmente en la primera mitad del año fiscal 2013 y en la reducción de personal temporero. Al mismo tiempo, en comparación con el año fiscal 2013, se han reclutado empleados de carrera cuyas funciones son esenciales a la operación del Banco.

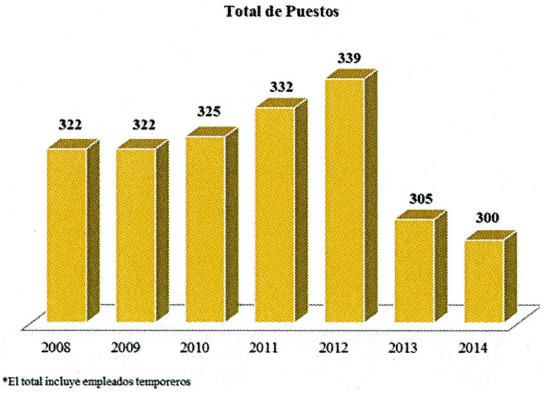

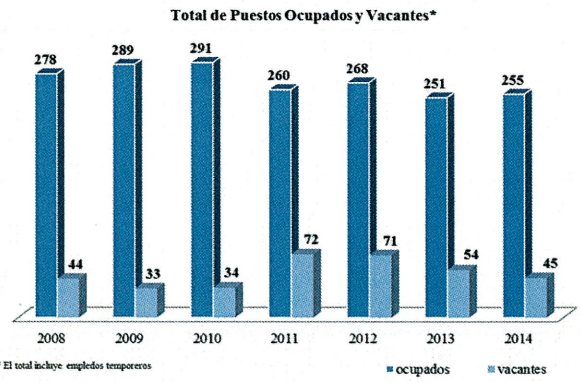

Por otra parte, desde el comienzo de su gestión, la gerencia del Banco ha implantado una política de apertura y de diálogo con todos los empleados y empleadas del BGF. A su vez, se ha

promovido la transparencia operacional y financiera para proveer a los empleados y las empleadas del Banco información confiable sobre la situación fiscal y presupuestaria del BGF. Igualmente reconocemos la labor de excelencia que realizan nuestros recursos humanos para mantener las operaciones del Banco. En este sentido, el BGF confiere importantes beneficios para sus empleados. Entre éstos se encuentran un seguro de incapacidad a largo plazo, un seguro de cáncer y enfermedades temidas, 21 tipos de licencias por distintos motivos y uniformes, zapatos y servicio de lavandería para ciertos empleados y empleadas. Además, el Banco provee beneficios adicionales como un Programa de Educación y Adiestramiento, un Programa de Cuido de Niños, auspicios para eventos deportivos y un campamento de verano para los hijos e hijas de los empleados y empleadas. Muchos de estos beneficios negociados y reconocidos son mayores a los requeridos por las leyes laborales y sobrepasan a los ofrecidos por cualquier otra corporación pública en Puerto Rico. Actualmente, el Banco ha comenzado un proceso de negociación colectiva con la Unión de Empleados del Banco Gubernamental de Fomento para Puerto Rico. Esperamos que esta negociación concluya de forma exitosa en consideración de los mejores intereses de ambas partes.

Conclusión

- Para el año fiscal 2014-2015, el BGF ha presentado un presupuesto responsable y conservador que incorpora una disminución de gastos de 20% relativo al gasto operacional proyectado para el año fiscal 2013-2014.

- Es esencial que el BGF proteja su clasificación crediticia y la del gobierno central, de modo que logremos acceso a financiamientos más favorables para impulsar el desarrollo económico que Puerto Rico necesita. Ese siempre deberá ser nuestro norte.

- El BGF sólo podrá llevar a cabo las encomiendas para lo cual fue creado si las agencias, corporaciones públicas y municipios generan suficientes ingresos para repagar sus préstamos con el BGF, y también sufragar sus operaciones.

Agradecemos la oportunidad brindada de presentar ante esta Honorable Comisión la situación fiscal y presupuestaria del Banco y los logros operacionales que hemos alcanzado durante el pasado año. De necesitar información adicional, estamos como siempre a sus órdenes.

Atentamente,

José V. Pagán-Beauchamp
Presidente Interino